



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-40-21, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día catorce de junio del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno del Estado a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el **SESESP**) y por parte del área técnica personal del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes, (en adelante **CECC**), así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-40-21**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

	EMPRESA	NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.	1
2	LABOMERK, S.A. DE C.V.	1 y 2

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-40-21**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del **SESESP** y por parte del área técnica la L.A.F. Jatsiri Yolotzin García Ortiz, Encargada de Fondos Federales del **CECC**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-40-21
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS
REQUERIDOS POR EL SESESP Y CONVOCADOS POR LA SAE

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.	LABOMERK, S.A. DE C.V.
1	1	LOTE	LOTE DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$914,192.43	\$862,408.72
2	1	LOTE	LOTE DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	NO COTIZA	\$15,589.96
				\$914,192.43	\$877,998.68
				Los montos no incluyen I.V.A.	

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que incumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, ya que en la partida número 1 del presente procedimiento se solicitan **"* 4 FRASCOS DE 10 L DE REACTIVO DILUYENTE CELL-DYN EMERALD O SIMILAR MARCA ABBOTT O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES"**, y el proveedor oferta *** 4 FRASCOS DE 10 L DE REACTIVO DILUYENTE CELL-DYN EMERALD, NO MENCIONA MARCA, CADUCIDAD MÍNIMA 12 MESES**, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta al no especificar la marca del producto ofertado, por tanto el ente requirente no tiene certeza de la calidad del producto ofertado, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria. La partida número 2 no la oferta.

2.- En cuanto a la **"Oferta Económica"** presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$914,192.43 (NOVECIENTOS CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 43/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 371/2021**, la partida número 2 no la oferta.

3.- En cuanto al análisis de la **documentación presentada** por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-40-21
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS
REQUERIDOS POR EL SESESP Y CONVOCADOS POR LA SAE

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **LABOMERK, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas número 1 y 2, del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la **"Oferta Económica"** presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$877,998.68 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en la **partida número 1**, por el contrario **excede el presupuesto autorizado** en la **partida número 2**, lo anterior conforme a las requisiciones **número 371/2021 y 389/2021**.

3.- En cuanto al análisis de la **documentación presentada** por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo el **SESESP y el CECC**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1, no así para la partida número 2, ya que rebasa el presupuesto autorizado la oferta económica recibida en el presente procedimiento para su adquisición, según lo establecido en las requisiciones número **371/2021 y 389/2021**,



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-40-21
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS
REQUERIDOS POR EL SESESP Y CONVOCADOS POR LA SAE

elaborada por el ente requirente y autorizadas por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.

4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor proveedor **LABOMERK, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 1, por un importe de: **\$862,408.72 (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 72/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja respecto de esta partida y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **LABOMERK, S.A. DE C.V.**, respecto de la **partida número 2** de conformidad con el artículo 32 segundo párrafo del Manual, toda vez que su oferta económica rebasa el presupuesto autorizado para su adquisición.

TERCERO: Se desecha la proposición del proveedor **EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.**, respecto de la partida número 1 de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer y segundo párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por incumplir técnicamente en uno de los productos que integran la partida ya que no especifica la marca ofertada, así mismo rebasa el presupuesto autorizado de acuerdo con el análisis que antecede en la presente Acta, la partida número 2 no la oferta.

CUARTO: Se **declara desierta la partida número 2** del procedimiento de Invitación número **DGAD-IM-40-21**, por no contar con el mínimo de proveedores cuya participación exigen los artículos 64 segundo y tercer párrafo de la Ley y 21 del Manual, así como el apartado VI, inciso b), subinciso b.3) numeral 1), de la Convocatoria.

QUINTO: En cumplimiento con lo establecido en los artículos 17 y 32 tercer párrafo del Manual la adjudicación de la partida número 2, se llevará a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Tabla Comparativa.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-40-21
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS
REQUERIDOS POR EL SESESP Y CONVOCADOS POR LA SAE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **67** y **83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:15 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-40-21
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS
REQUERIDOS POR EL SESESP Y CONVOCADOS POR LA SAE

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Lic. Judith López Gámez,
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatel de Seguridad Pública.

Lic. María de Jesús Zamora Díaz
Analista Contable del Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de Seguridad Pública

POR EL ÁREA TÉCNICA:

L.A.F. Jatsiri Yolotzin García Ortiz,
Encargada de Fondos Federales del Centro
de Evaluación y Control de Confianza del
Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-40-21
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA, PARA EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	1	LOTE	LOTE DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, QUE INCLUYA: * 126 CAJAS DE 25 PRUEBAS CADA UNA DE PANEL MULTI DRUGS DE 7 PARAMETROS: AMP-BAR-BZD-COC-MET-THG-MOR MARCA INSTANT-VIEW O SIMILAR CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 126 BOTES DE 25 PRUEBAS CADA UNO DE TIRILLAS ADULTERANTES 7 PARÁMETROS MARCA URINE CHECK 7: CREATININA-NITRITOS-GLUTARALDEHÍDO-PH-GRAVEDADES ESPECÍFICA- OXIDANTES/PCC, EN SOBRE LAMINADO, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (GLU) O SIMILAR MARCA FUJIFILM O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (BUN) O SIMILAR MARCA FUJIFILM O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES	LOTE DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, QUE INCLUYA: * 126 CAJAS DE 25 PRUEBAS CADA UNA DE PANEL MULTI DRUGS DE 7 PARAMETROS: AMP-BAR-BZD-COC-MET-THG-MOR MARCA INSTANT-VIEW, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 126 BOTES DE 25 PRUEBAS CADA UNO DE TIRILLAS ADULTERANTES 7 PARÁMETROS MARCA URINE CHECK 7: CREATININA-NITRITOS-GLUTARALDEHÍDO-PH-GRAVEDADES ESPECÍFICA- OXIDANTES/PCC, EN SOBRE LAMINADO, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (GLU, MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (BUN, MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES	NO CUMPLE	TODA VEZ QUE DE LA DESCRIPCIÓN DE SU OFERTA TÉCNICA SE DESPRENDE QUE EL PRODUCTO * 4 FRASCOS DE 10 L DE REACTIVO DILUYENTE CELL-DYN EMERALD, NO MENCIONA MARCA, POR LO QUE NO DA CERTEZA DEL PRODUCTO OFERTADO.







1

		* 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (CRE) O SIMILAR MARCA FUJIFILM O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (UA) O SIMILAR MARCA FUJIFILM O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (TCHO) O SIMILAR MARCA FUJIFILM O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (TG) O SIMILAR MARCA FUJIFILM O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (TG) MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (TG) MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (TG) MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 4 FRASCOS DE 960 ML DE REACTIVO DE LIMPIEZA CELL-DYN EMERALD MARCA ABBOTT O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 4 FRASCOS DE 10 L DE REACTIVO DILUYENTE CELL-DYN EMERALD MARCA ABBOTT O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 4 FRASCOS DE 960 ML DE REACTIVO DE LISANTE CELL-DYN EMERALD MARCA ABBOTT O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 4 KITS DE CONTROL 3 NIVELES MARCA ABBOTT O SIMILAR, DE CONTROL DE CALIDAD CELL-DYN 18 PLUS CONTROL FULL PACK O SIMILAR CADUCIDAD MÍNIMA 60 DÍAS * 30 BOTES DE 100 PRUEBAS CADA UNO DE TIRILLA UROANÁLISIS 10 PARÁMETROS: SG-PH-LEU-NIT-	* 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (CRE) , MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (UA) , MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (TCHO) MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (TG) MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (TG) MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (TG) MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 4 FRASCOS DE 960 ML DE REACTIVO DE LIMPIEZA CELL-DYN EMERALD MARCA ABBOTT , CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 4 FRASCOS DE 10 L DE REACTIVO DILUYENTE CELL-DYN EMERALD MARCA, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 4 FRASCOS DE 960 ML DE REACTIVO DE LISANTE CELL-DYN EMERALD MARCA ABBOTT, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 4 KITS DE CONTROL 3 NIVELES MARCA ABBOTT DE CONTROL DE CALIDAD CELL-DYN 18 PLUS CONTROL FULL PACK CADUCIDAD MÍNIMA 60 DÍAS * 30 BOTES DE 100 PRUEBAS CADA UNO DE TIRILLA UROANÁLISIS 10 PARÁMETROS: SG-PH-	
--	--	---	--	--

		PRO-GLU-KET-UBG-BIL-ERY/HB, COMBUR 10 TEST M O SIMILAR, PARA EQUIPO COBAS U411 ROCHE, MARCA ROCHE O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 10 CAJAS CON 6 PAQUETES DE 96 PUNTAS PARA MUESTRA MARCA FUJI DRI-CHEM AUTO TIPS O SIMILAR PARA EQUIPO FUJIFILM DRI-CHEM NX500I * 5 CAJAS DE 6 VIALES DE 3ML, DE CONTROL QP-H O SIMILAR MARCA FUJI DRI-CHEM O EQUIPO FUJIFILM DRI-CHEM NX500I, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 5 CAJAS DE 6 VIALES DE 3 ML DE CONTROL QP-L O SIMILAR MARCA FUJI DRI-CHEM O EQUIPO FUJIFILM DRI-CHEM NX500I, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 1 CAJA CON 25 PIEZAS DE TEST INDIVIDUAL DE IDENTIFICACIÓN DE DROGA PARA ANFETAMINA, MARCA DBDAU O SIMILAR MODELO DRUG SCREEN TEST ANFE O SIMILAR, CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 1 CAJA CON 25 PIEZAS DE TEST INDIVIDUAL DE IDENTIFICACIÓN DE DROGA PARA METANFETAMINA, MARCA DBDAU O SIMILAR MODELO DRUG SCREEN TEST MET O SIMILAR, CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 1 CAJA CON 25 PIEZAS DE TEST INDIVIDUAL DE IDENTIFICACIÓN DE DROGA PARA COCAÍNA, MARCA DBDAU O SIMILAR MODELO DRUG SCREEN TEST COC O SIMILAR, CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 1 CAJA CON 25 PIEZAS DE TEST INDIVIDUAL DE IDENTIFICACIÓN DE DROGA PARA MARIHUANA, MARCA DBDAU O SIMILAR, CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.	LEU-NIT-PRO-GLU-KET-UBG-BIL-ERY/HB, COMBUR 10 TEST M, PARA EQUIPO COBAS U411 ROCHE, MARCA ROCHE, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 10 CAJAS CON 6 PAQUETES DE 96 PUNTAS PARA MUESTRA MARCA FUJI DRI-CHEM AUTO TIPS PARA EQUIPO FUJIFILM DRI-CHEM NX500I * 5 CAJAS DE 6 VIALES DE 3ML, DE CONTROL QP-H, MARCA FUJI DRI-CHEM PARA EQUIPO FUJIFILM DRI-CHEM NX500I, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 5 CAJAS DE 6 VIALES DE 3 ML DE CONTROL QP-L MARCA FUJI DRI-CHEM PARA EQUIPO FUJIFILM DRI-CHEM NX500I, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 1 CAJA CON 25 PIEZAS DE TEST INDIVIDUAL DE IDENTIFICACIÓN DE DROGA PARA ANFETAMINA, MARCA DBDAU MODELO DRUG SCREEN TEST ANFE, CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 1 CAJA CON 25 PIEZAS DE TEST INDIVIDUAL DE IDENTIFICACIÓN DE DROGA PARA METANFETAMINA, MARCA DBDAU, MODELO DRUG SCREEN TEST MET, CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 1 CAJA CON 25 PIEZAS DE TEST INDIVIDUAL DE IDENTIFICACIÓN DE DROGA PARA COCAÍNA, MARCA DBDAU MODELO DRUG SCREEN TEST COC, CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 1 CAJA CON 25 PIEZAS DE TEST INDIVIDUAL DE IDENTIFICACIÓN DE DROGA PARA MARIHUANA, MARCA DBDAU MODELO DRUG SCREEN TEST	
--	--	--	---	--

		MARCA DBDAU O SIMILAR MODELO DRUG SCREEN TEST THC O SIMILAR, CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 2 CONTROL KID DE 12 VIALES: 6 VIALES NIVEL 1 (POSITIVOS DE 12 ML) Y 6 VIALES NIVEL 2 (NEGATIVO DE 12 ML) DE CONTROLES PARA EQUIPO DE ORINAS MARCA BIO RAD MODELO LIQUICHECK URINALYSIS CONTROL , CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 9 CAJAS CON 20 PRUEBAS CADA UNA DE CARTUCHO PARA REALIZAR HEMOGLOBINA GLICOSILADA A1C CARE, MARCA BIOSENSOR , CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 2 FRASCOS DE 50 TIRAS CADA UNO PARA CALIBRACIÓN MARCA ROCHE MODELO CONTROL TEST M, PARA EQUIPO COBAS U411, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTO DE FÁBRICA, FALLA O VICIOS OCULTOS			
		THC , CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 2 CONTROL KID DE 12 VIALES: 6 VIALES NIVEL 1 (POSITIVOS DE 12 ML) Y 6 VIALES NIVEL 2 (NEGATIVO DE 12 ML) DE CONTROLES PARA EQUIPO DE ORINAS MARCA BIO RAD MODELO LIQUICHECK URINALYSIS CONTROL , CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 9 CAJAS CON 20 PRUEBAS CADA UNA DE CARTUCHO PARA REALIZAR HEMOGLOBINA GLICOSILADA A1C CARE, MARCA BIOSENSOR , CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 2 FRASCOS DE 50 TIRAS CADA UNO PARA CALIBRACIÓN MARCA ROCHE MODELO CONTROL TEST M, PARA EQUIPO COBAS U411, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTO DE FÁBRICA, FALLA O VICIOS OCULTOS.			

ENTE REQUIRENTE:

LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública

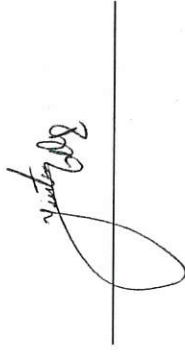




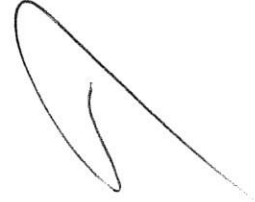
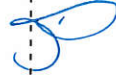



AREA TÉCNICA

L.A.F. JATSIRI YOLOTZIN GARCÍA ORTÍZ
Encargada de Fondos Federales del Centro de Evaluación
y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes



----- FIN DE DICTAMEN -----



**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-40-21
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA, PARA EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES**

LABOMERK, S.A. DE C.V.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	1	LOTE	LOTE DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, QUE INCLUYA: * 126 CAJAS DE 25 PRUEBAS CADA UNA DE PANEL MULTI DRUGS DE 7 PARAMETROS: AMP-BAR-BZD-COC-MET-THC-MOR MARCA INSTANT-VIEW O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 126 BOTES DE 25 PRUEBAS CADA UNO DE TIRILLAS ADULTERANTES 7 PARÁMETROS MARCA URINE CHECK MODELO ADT7: CREATININA-NITRITOS- GLUTARALDEHÍDO-PH-GRAVEDADES ESPECÍFICA- OXIDANTES/PCC, EN SOBRE LAMINADO, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (GLU) O SIMILAR MARCA FUJIFILM O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (BUN) O SIMILAR MARCA FUJIFILM O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (CRE) O SIMILAR MARCA FUJIFILM O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-	LOTE DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, QUE INCLUYA: * 126 CAJAS DE 25 PRUEBAS CADA UNA DE PANEL MULTI DRUGS DE 7 PARAMETROS: AMP-BAR-BZD-COC-MET-THC-MOR MARCA INSTANT-VIEW, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 126 BOTES DE 25 PRUEBAS CADA UNO DE TIRILLAS ADULTERANTES 7 PARÁMETROS MARCA URINE CHECK MODELO ADT7: CREATININA-NITRITOS- GLUTARALDEHÍDO-PH-GRAVEDAD ESPECÍFICA- OXIDANTES/PCC, EN SOBRE LAMINADO, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (GLU) MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (BUN) MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (CRE) MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.	SI CUMPLE	NINGUNA

3

1

		CHEM SLIDE (UA) O SIMILAR MARCA FUJIFILM O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES *126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (TCHO) O SIMILAR MARCA FUJIFILM O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES *126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (TG) O SIMILAR MARCA FUJIFILM O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES *126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD HDL O SIMILAR MARCA FUJIFILM O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES *4 FRASCOS DE 960 ML DE REACTIVO DE LIMPIEZA CELL- DYN EMERALD O SIMILAR MARCA ABBOTT O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES *4 FRASCOS DE 10 L DE REACTIVO DILUYENTE CELL-DYN EMERALD O SIMILAR MARCA ABBOTT, O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES *4 FRASCOS DE 960 ML DE REACTIVO DE LISANTE CELL- DYN EMERALD O SIMILAR MARCA ABBOTT O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. *4 KITS DE CONTROL 3 NIVELES MARCA ABBOTT O SIMILAR, DE CONTROL DE CALIDAD CELL-DYN 18 PLUS CONTROL FULL PACK O SIMILAR CADUCIDAD MÍNIMA 60 DÍAS *30 BOTES DE 100 PRUEBAS CADA UNO DE TIRILLA UROANÁLISIS 10 PARÁMETROS: SG-PH-LEU-NIT-PRO-GLU-KET-UBG-BIL-ERY/HB, COMBUR 10 TEST M O SIMILAR, PARA EQUIPO COBAS U411 ROCHE, MARCA ROCHE O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.		
		*126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (UA) MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. *126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (TCHO) MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. *126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE (TG) MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. *126 CAJAS CON 24 SLIDE CADA UNA DE FUJI DRI-CHEM SLIDE COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD HDL MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. *4 FRASCOS DE 960 ML DE REACTIVO DE LIMPIEZA CELL- DYN EMERALD MARCA ABBOTT, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. *4 FRASCOS DE 10L DE REACTIVO DILUYENTE CELL-DYN EMERALD MARCA ABBOTT, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. *4 FRASCOS DE 960 ML DE REACTIVO DE LISANTE CELL- DYN EMERALD MARCA ABBOTT, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. *4 KITS DE CONTROL 3 NIVELES MARCA ABBOTT, DE CONTROL DE CALIDAD CELL-DYN 18 PLUS CONTROL FULL PACK, CADUCIDAD MÍNIMA 60 DÍAS. *30 BOTES DE 100 PRUEBAS CADA UNO DE TIRILLA UROANÁLISIS 10 PARÁMETROS: SG-PH-LEU-NIT-PRO-GLU-KET-UBG-BIL-ERY/HB, COMBUR 10 TEST M, PARA EQUIPO COBAS U411 ROCHE, MARCA ROCHE, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.		

			* 10 CAJAS CON 6 PAQUETES DE 96 PUNTAS PARA MUESTRA MARCA FUJI DRI-CHEM AUTO TIPS O SIMILAR PARA EQUIPO FUJIFILM DRI-CHEM NX500I * 5 CAJAS DE 6 VIALES DE 3ML, DE CONTROL QP-H O SIMILAR MARCA FUJI DRI-CHEM O SIMILAR PARA EQUIPO FUJIFILM DRI-CHEM NX500I, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 5 CAJAS DE 6 VIALES DE 3 ML DE CONTROL QP-L O SIMILAR MARCA FUJI DRI-CHEM O SIMILAR PARA EQUIPO FUJIFILM DRI-CHEM NX500I, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 1 CAJA CON 25 PIEZAS DE TEST INDIVIDUAL DE IDENTIFICACIÓN DE DROGA PARA ANFETAMINA, MARCA DBDAU O SIMILAR MODELO DRUG SCREEN TEST ANFE O SIMILAR, CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 1 CAJA CON 25 PIEZAS DE TEST INDIVIDUAL DE IDENTIFICACIÓN DE DROGA PARA METANFETAMINA, MARCA DBDAU O SIMILAR MODELO DRUG SCREEN TEST MET O SIMILAR, CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 1 CAJA CON 25 PIEZAS DE TEST INDIVIDUAL DE IDENTIFICACIÓN DE DROGA PARA COCAÍNA, MARCA DBDAU O SIMILAR MODELO DRUG SCREEN TEST COC O SIMILAR, CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 1 CAJA CON 25 PIEZAS DE TEST INDIVIDUAL DE IDENTIFICACIÓN DE DROGA PARA MARIHUANA, MARCA DBDAU O SIMILAR MODELO DRUG SCREEN TEST THC O SIMILAR, CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 2 CONTROL KID DE 12 VIALES: 6 VIALES NIVEL 1 (POSITIVOS DE 12 ML) Y 6 VIALES NIVEL 2 (NEGATIVO)	MÍNIMA DE 12 MESES. * 10 CAJAS CON 6 PAQUETES DE 96 PUNTAS PARA MUESTRA MARCA FUJIFILM DRI-CHEM AUTO TIPS PARA EQUIPO FUJIFILM DRI-CHEM NX500I. * 5 CAJAS DE 6 VIALES DE 3ML, DE CONTROL QP-H MARCA FUJIFILM DRI-CHEM PARA EQUIPO FUJIFILM DRI-CHEM NX500I, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 5 CAJAS DE 6 VIALES DE 3 ML DE CONTROL QP-L MARCA FUJIFILM DRI-CHEM PARA EQUIPO FUJIFILM DRI-CHEM NX500I, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 1 CAJA CON 25 PIEZAS DE TEST INDIVIDUAL DE IDENTIFICACIÓN DE DROGA PARA ANFETAMINA, MARCA CHEMTRUE MODELO DOA DIP CARD TEST ANFE, CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 1 CAJA CON 25 PIEZAS DE TEST INDIVIDUAL DE IDENTIFICACIÓN DE DROGA PARA METANFETAMINA, MARCA CHEMTRUE MODELO DOA DIP CARD TEST MET, CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 1 CAJA CON 25 PIEZAS DE TEST INDIVIDUAL DE IDENTIFICACIÓN DE DROGA PARA COCAÍNA, MARCA CHEMTRUE MODELO DOA DIP CARD TEST COC, CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 1 CAJA CON 25 PIEZAS DE TEST INDIVIDUAL DE IDENTIFICACIÓN DE DROGA PARA MARIHUANA, MARCA CHEMTRUE MODELO DOA DIP CARD TEST THC, CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.		
--	--	--	--	---	--	--

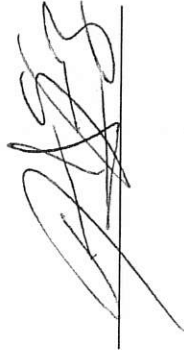
3

		DE 12 ML) DE CONTROLES PARA EQUIPO DE ORINAS MARCA BIO RAD O SIMILAR MODELO LIQUICHECK URINALYSIS CONTROL O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 9 CAJAS CON 20 PRUEBAS CADA UNA DE CARTUCHO PARA REALIZAR HEMOGLOBINA GLICOSILADA A1C CARE O SIMILAR, MARCA BIOSENSOR O SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 2 FRASCOS DE 50 TIRAS CADA UNO PARA CALIBRACIÓN MARCA ROCHE MODELO CONTROL TEST M O SIMILAR, PARA EQUIPO COBAS U411, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTO DE FÁBRICA, FALLA O VICIOS OCULTOS	MESES. * 2 CONTROL KID DE 12 VIALES: 6 VIALES NIVEL 1 (POSITIVOS DE 12 ML) Y 6 VIALES NIVEL 2 (NEGATIVO DE 12 ML) DE CONTROLES PARA EQUIPO DE ORINAS MARCA BIO RAD MODELO LIQUICHECK URINALYSIS CONTROL, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES * 9 CAJAS CON 20 PRUEBAS CADA UNA DE CARTUCHO PARA REALIZAR HEMOGLOBINA GLICOSILADA A1C CARE, MARCA BIOSENSOR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. * 2 FRASCOS DE 50 TIRAS CADA UNO PARA CALIBRACIÓN MARCA ROCHE MODELO CONTROL TEST M, PARA EQUIPO COBAS U411, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTO DE FÁBRICA, FALLA O VICIOS OCULTOS.		
02	1	LOTE DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, QUE INCLUYA: 4 GARRAFAS CON 20 LTS CADA UNA DE ALCOHOL ETÍLICO 70% MARCA GOLDEN BELL O SIMILAR MODELO AE70 O SIMILAR. TOLERANCIA DE MEDIDAS: (+/-) 1 LT. 20 PIEZAS DE 16 ONZAS CADA UNA DE CREMA LIMPIADORA MARCA TRITECH FORENSICS O SIMILAR MODELO CL- HS-16 O SIMILAR PRESTO WATERLESS HAND CLEANER. TOLERANCIA DE MEDIDAS: (+/-) 1 ONZA. 10 PIEZAS DE 4 ONZAS CADA UNA DE TINTA PARA	LOTE DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, QUE INCLUYA: 4 GARRAFAS CON 20 LTS CADA UNA DE ALCOHOL ETÍLICO 70% MARCA GOLDEN BELL MODELO AE70. TOLERANCIA DE MEDIDAS: (+/-) 1 LT. 20 PIEZAS DE 16 ONZAS CADA UNA DE CREMA LIMPIADORA MARCA TRITECH FORENSICS MODELO CL- HS-16 PRESTO WATERLESS HAND CLEANER. TOLERANCIA DE MEDIDAS: (+/-) 1	SI CUMPLE	NINGUNA

			TOMA DE HUELLAS DACTILARES GRADO A MARCA TRITECH FORENSICS O SIMILAR MODELO INK-4 O SIMILAR, COLOR NEGRO. TOLERANCIA DE MEDIDAS: (+/-) 1 ONZA. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	ONZA. 10 PIEZAS DE 4 ONZAS CADA UNA DE TINTA PARA TOMA DE HUELLAS DACTILARES GRADO A MARCA TRITECH FORENSICS MODELO INK-4, COLOR NEGRO. TOLERANCIA DE MEDIDAS: (+/-) 1 ONZA. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.		
--	--	--	--	---	--	--

ENTE REQUIRENTE:

LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública



AREA TÉCNICA

L.A.F. JATSIRI YOLOTZIN GARCÍA ORTÍZ
Encargada de Fondos Federales del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes



----- FIN DE DICTAMEN -----





